EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que tirar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea.

La redaccion de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, **D. Antonio Carratalá y Bessia**, Jorge Juan, núm. 16.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dia 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año IX.—(Segunda época.) | **MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 1874.** | **Número 1940.**

DISCURSO

leido por el Excmo. Sr. D. Cirilo Alvarez Martinez, presidente del Tribunal Supremo, en la solemne apertura de los tribunales, celebrada en 15 *de Setiembre de* 1874.

(CONTINUACION.)

Dada esta diferencia, se ocurre naturalmente preguntar á los deterministas: ¿Cómo se explican estos dos fenómenos morales en su esencia tan contradictorios? Porque lo sorprendente y lo raro es, que estos fenómenos se reproducen en la conciencia de la humanidad de igual modo que en la conciencia del culpable. Para la sociedad el loco, que en un vértigo de furor atenta contra la vida de los séres más queridos de su alma, no es más que un infortunado, digno de lástima y compasion, y por quien sentimos instintivamente una simpatía vigorosa, la simpatía que inspira siempre el infortunio; de tal suerte, que la sociedad entera se sublevaria contra cualquier castigo que á este desventurado quisiera imponérsele. Mientras que el asesino, el estafador, el criminal, en fin, cualquiera que él sea, es siempre un sér que nos repugna; y si se trata de un gran criminal, nos preocupa su vista, como preocupa la presencia de una fiera, nos indigna, y muchas veces concita en su contra la ira popular de una manera tremenda. Que se nos explique esta contradiccion del espíritu humano, porque no puede menos de serlo para los mantenedores de la *nueva idea*, ó que el Determinismo renuncie á ser una escuela digna de un debate sério.

Mientras el Determinismo no satisfaga á esta observacion, y explique buenamente estos fenómenos del órden moral, este sistema no saldrá de la categoría de una de tantas utopias que se cruzan en las esferas de la filosofía, como brillantes ráfagas de luz, para eclipsarse inmediatamente despues en las evoluciones sucesivas del pensamiento.

Lo que sí es verdad, es que esta teoría tiene mucho de inocente y de cándida y de inofensiva por aquello de que *el loco con la pena es cuerdo*, que dice el proverbio castellano, puesto que si en el fondo de esta sentencia popular hay mucha verdad, como la hay en efecto, basta y aun sobra esta verdad para que el legislador enfrente de los delirios de escuela mantenga su derecho á castigar á los delincuentes en una justa medida y con la conveniente severidad.—Lo que si hay derecho á exigir del poder, es que tenga discrecion y templanza en el ejercicio de esta facultad, apreciando con atinado criterio la índole del delito y la de la pena, su analogía y su intensidad, atendida la esencia y la gravedad de los hechos. Lo que hay derecho á exigir del legislador, es que las penas no sean repugnantes ni bárbaras por los *accidentes de su ejecucion*; y si se trata de penas *temporales*, que reunan á su eficacia la virtud de mejorar la condicion del delincuente; que en todo caso revistan el carácter de una *expiacion merecida*, para que en la conciencia pública como en la del culpable no sean más que el cumplimiento de la justicia de Dios por sus desórdenes; y por último, que nunca sean *deprimentes*, ni *infamatorias* para los delitos que en la opinion no imprimen infamia; porque solo así la penalidad estará en armonía con la cultura de los pueblos modernos.

No cabe en efecto confundir al bandido, al envenenador, al concusinario, al estafador miserable con el reo de rebelion y alzamiento contra los poderes del Estado. Nadie retira su mano al que vuelve de la emigracion ó del presidio por este último crimen. Nadie, que sea honrado y bien nacido, se la mancha cruzándola con un delincuente comun, que haya llevado el grillete y vestido el traje reglamentario, mereciéndolo por sus crímenes.

Pero aquí nos sale al paso un nuevo problema, que en la babel de los tiempos que alcanzamos es de peligrosa influencia. *¿Hay delitos políticos?* ¿O es verdad qué triunfante ó vencida una rebelion, no hay mas que héroes y mártires, vencedores y vencidos? ¿Será verdad que es *santo* el derecho de insurreccion, ó que la insurreccion es un derecho?

Si todos los que se alzan en armas contra los poderes existentes lo hicieran inspirados por la fé de una idea, en su entusiasmo por el bien y en su indignacion contra los malos gobiernos, la cuestion mereceria *tal vez*, ya que no otra cosa, los honores de la controversia; mas ¿quién responde de que los conjurados no son unos miserables ambiciosos, gentes de carácter díscolo y descontentadizo, de aviesa y revoltosa condicion, que obedecen en su conducta á un interés bastardo y corruptor? De todos modos, ¿cómo ha de ser lícito ni inocente alzarse en armas contra el poder y anegar en sangre las calles de una poblacion, para alterar las condiciones sociales de un pueblo é imponerle los conjurados sus creencias? ¿Cómo ha de ser inocente ni santo que un centenar de gentes bulliciosas, acechando un momento de debilidad ó de imprevision, se apoderen de la sociedad y la sometan á favor de una sorpresa ó de un golpe de fortuna y de audacia? ¡Así se dispone por unos pocos de los destinos de la humanidad!

Comprendemos la historia y nos esplicamos bien esos sacudimientos de la conciencia pública contra poderes insensatos, que se obstinan en chocar con la corriente de una civilizacion, buena ó mala, pero enfrente de la cual son impotentes. Comprendemos y no esplicamos filosófica é históricamente todas las trasformaciones porque el mundo ha pasado en la série de los siglos; comprendemos y nos esplicamos todas las revoluciones triunfantes, que despues el tiempo ha sancionado, porque es señal cierta de que venian á satisfacer aspiraciones nacientes, intereses nuevos y legítimos en la combinacion providencial de los acontecimientos; nos esplicamos en fin la caida de un trono como la espiacion de graves faltas; pero de esto á proclamar en principio que la insurreccion es un derecho, hay un abismo. La justicia de Dios castiga á los gobiernos de los pueblos que se imponen por la violencia, y que están rechazados por todas las fuerzas vivas de la sociedad y por todos los sentimientos honestos y decentes.

Fueras de estas escepciones, producto espontáneo de la naturaleza moral del hombre, el alzamiento en armas contra el poder será siempre un crímen para el sentido comun de la humanidad. Pues qué, ¿no hay más que alborotar un país, y lanzarle en una série de aventuras, porque unos cuantos ambiciosos no puedan contener sus impaciencias? ¿Qué seria de la sociedad y de la estabilidad de los gobiernos, del sosiego y de la paz de los pueblos, si estos principios disolventes se consagráran como un derecho? La perpetúa instabilidad de las instituciones, la intranquilidad de todos los intereses, la lucha salvaje y permanente entre lo que es y lo que pretendiera reemplazarlo, y como resultante de todo, la disciplina social, la dispersion, el cáos.

Todo lo que hay que desear y pedir en esta materia es que en la redaccion de una ley penal no se confunda jamás el delito político con el delito comun, si es que este *desideratum*, este bello ideal no es irrealizable de un modo acabado y perfecto en la redaccion de las leyes. Porque cabe perfectamente distinguir el delito puramente político de otros desórdenes públicos. Cabe no confundir con él un motin, una asonada popular, provocados por motivos de localidad, y limitados en sus propósitos y tendencias á contrariar los acuerdos de un municipio ó de un agente del gobierno. Cabe distinguir el delito político del delito de traicion y de los que se cometen contra la independencia y la seguridad esterior del país; como no es posible confundir con él el asesinato del jefe del Estado, sea este un monarca, un regente ó el presidente de una república, aunque en la intencion de sus autores entre el cambio de las instituciones fundamentales, que es lo que caracteriza el delito político en su esencia. El hecho es infame en sí mismo, es bárbaro, y ni como medio de triunfo puede aceptarle un hombre honrado, ni atenuar su gravedad el fanatismo de escuela.

Mas la verdadera dificultad comienza cuando se trata de deslindar en un alzamiento los varios delitos que pueden cometerse por los alzados; delitos que malamente han dado en llamarse *conexos*; calificacion impropia, semibárbara y absurda, que solo tiende á una escandalosa impunidad.

El delito político en verdad es un hecho complejo, á cuya realizacion no se llega sino por varios medios, no muy lícitos ni inocentes; pero cuyo empleo se hace necesario para el triunfo, si este no se obtiene instantáneamente y por un golpe de fortuna. Siempre que los alzados en armas no tienen tan buena suerte, pero tampoco tanta desdicha que se haga imposible la continuacion de la lucha, apelan para prolongar la resistencia á todos los medios de la guerra. Sacan raciones de los pueblos, imponen tributos, saquean las arcas públicas, fusilan á los espias, y hacen, en fin, cuanto puede conducirles á la victoria; y todos estos hechos en junto constituyen el delito político, porque son sus accidentes ó medios de ejecucion, y claro es no pueden calificarse de otra manera.

(Se concluirá).

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE ESTA ACADEMIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL EXCMO. SR. DON ALEJANDRO LLORENTE EL DIA 21 DE JUNIO DE 1874.

Discurso del Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente

Señores: No atino con palabras que espresen cumplidamente cuán grande es la honra que esta docta y respetable corporacion me ha dispensado al admitirme en su seno, cuán superior la considero á mis cortísimos merecimientos y cuán profunda es mi gratitud por distincion tan señalada. Aun crece de punto el temor que tan grandes obligaciones me inspiran al recordar el nombre del eminente personaje cuya muerte deplora la Academia al par de sus numerosos amigos, y cuyo puesto me corresponde ocupar con suma desventaja y muy inferiores merecimientos. No es la presente ocasion adecuada para referir la vida política del marqués de Miraflores, ni los grandes sucesos en que intervino, ni sus esclarecidos servicios como estadista; y me limitaré á rendir tributo como testigo á uno solo de los que intentó prestar á su pátria, digno á mi parecer de encarecido elogio, y fué el de calmar con la equidad de sus actos y la templanza de su gobierno, el ardor escesivo y encontrado de las diversas parcialidades; siendo de notar que este propósito, frecuentemente acogido por ellas con desdeñosa impaciencia y enojo, siempre termina, como ha acontecido en la ocasion presente, y aunque solo sea en reconocimiento de la nobleza del designio, por ser motivo de universal aprobacion y aplauso. En cuanto á los títulos que más particularmente contribuyeron á abrir las puertas de esta sabia asamblea á mi ilustre predecesor, merece particular alabanza el sano criterio que le guiaba al juzgar los sucesos, sirviéndole para ello las favorables circunstancias de su larga práctica, de su posicion elevada y de hallarse familiarizado con las grandes materias y negocios que habian pasado por sus manos; asimismo los excelentes materiales que coleccionó y publicó en numerosos escritos, puede desde hoy afirmarse serán arsenal riquísimo, al que infaliblemente habrán de acudir agradecidos en busca de seguros datos y curiosas noticias los futuros historiadores del último reinado.

Al dirigir yo la palabra á la Academia por primera vez, cumpliendo con el deber que los estatutos me imponen, y justamente desconfiado de mis flacas fuerzas, he discurrido á fin de que me sirva como de amparo invocar el nombre de otro personaje, cuyo recuerdo no puede menos de ser grato á mi ilustre auditorio, y que cubra con la proteccion y bajo el manto de su renombre, crédito, elocuentes escritos y nobles acciones lo mucho que ha de faltar de interés y lucimiento á mi discurso, en el que se ha de notar, no obstante mi buen deseo, tal pobreza en las formas, que sólo confio para que logre disimularla en la acertada eleccion del asunto. Y en ella son principalmente dos las razones que me han guiado, pareciéndome la principal que el personaje de quien he de hablar presenta doble título al recuerdo y aprecio de esta sábia asamblea, no solo por haber dado materia á la historia con sus largos servicios en diferentes carreras, sino tambien porque al escribir la de su tiempo y de los grandes sucesos que pasaron delante de sus ojos acertó de tal manera en la narracion y el estilo, que en mi humilde concepto pudiera servir de modelo á los historiadores militares y políticos de cualquier nacion y de cualquiera época. Fué otra de las razones que me movieron el haber hallado y leido al frente de sus obras, ó bien en otros diferentes libros de bibliografía ó de historia, y acerca del personaje á quien me refiero, varias noticias biográficas, pero tan breves y escasas, que me pareció el completarlas desagravio de la justicia, si pudiera yo conseguirlo ayudándome la voluminosa coleccion de sus cartas originales, consultas, informes y otros documentos inéditos que he tenido ocasion de examinar. Debo confesar ante todo que tropecé con un grave obstáculo al querer compendiar dentro de los abreviados límites de un discurso académico la vida y elogio de un español de incansable espíritu, que tomó parte en las mas famosas campañas y negociaciones durante los prolongados años de su vida, y en uno de los mas animados periodos de nuestra historia. Reconozco que el inconveniente es grave; y tanto mas, como que acaso la brevedad pudiera ser la mejor manera de recomendarme á la benevolencia de mis ilustrados oyentes, benevolencia que nuevamente imploro y de que necesito por tan diferentes motivos.

Cuenta la ciudad de Alicante entre sus hijos más ilustres á D. Cárlos Coloma, á quien su valor é ingenio ofrecian dobles laureles en el ejercicio de las armas y en el cultivo de las letras; mas fuese por natural vocacion ó porque era en aquel siglo la carrera militar la habitual senda por donde caminaban en busca de la fama y de los honores los que nacian en noble cuna, optó por ella el hermano del conde de Elda, y la abrazó en edad tan temprana, como que á la de 14 años se hallaba alistado en el ejército que bajo el mando del anciano duque de Alba llevó á cabo en breves dias la ocupacion y conquista de Portugal (1). Mas tarde pasó á Sicilia, en cuyas galeras como soldado entretenido sirvió cuatro años (2), y en 1588 pasó á Flandes, teatro célebre y costoso de glorias para los españoles, á cuyos triunfos habia D. Cárlos de contribuir con su espada, y que luego habia de ilustrar su elegante pluma.

Durante este período de su carrera militar aprendió ante todo á conocer las inconstancias de la fortuna, asistiendo á sucesos unas veces venturosos y otras funestos. Entre estos últimos pudo contarse cási en los mismos dias de la llegada á Flandes de nuestro futuro historiador el término triste que tuvo la empresa contra Inglaterra, en la cual debian acompañar á la escuadra Invencible que zarpó de Lisboa á 30 de mayo de 1588 otras dos mas ligeras, una de filipotes, preparada en Dunkerque, y otra hácia Niewport, de barcas chatas. En la última empezaron á embarcarse los soldados luego que llegó noticia de que habian dado fondo en Calais á 7 de Agosto los navíos del duque de Medina-Sidonia. Mas de nada servía embarcar combatientes, por corto aprecio que hicieran de su vida, en aquellas naves tan mal dispuestas, como que les «ocasionó hasta risa el notar que estaban desprovistas de municiones, de bastimentos, hasta de velas, y que en algunas ni aun habia puesto mano el calafate ni el maestro de axa.» Así lo afirma como testigo presencial el mismo Coloma; siendo de advertir que aunque estuvieran mejor provistas les habia de costar trabajo salir al mar por aquellas rias que estaban guardadas por los rebeldes. Mas á poco llegaron nuevas de haber desaferrado la armada de Calais, y sucesivamente de otros accidentes y reveses, triste remate de aquella ponderada y costosa expedicion. Tampoco fué feliz el de la empresa contra Berg-op-Zoom, fiada á un trato con los de dentro de aquella plaza que resultó falso y engañoso; de manera que cási habia llegado Coloma á punto para presenciar los primeros desaires con que afligió la suerte á Alejandro Farnesio, siempre excelente capitan, y hasta entónces y aun despues extraordinariamente afortunado.

Mejores dias lucieron para las armas españolas hácia la parte del Rhin, donde lograron restituir la plaza de Bona á su dueño el Elector de Colonia, así como en el sitio de Watendouck y luego en Brabante, donde se hicieron dueños de Gertrudemberg al mismo tiempo que el General afamado á quien nuestros historiadores llaman Mos de la Mota disponia la primera tentativa contra Ostende, que no llegó á buen término. De sus tropas hacia parte la compañía de D. Ramon de Cerdan, y en esta servia como soldado D. Cárlos, á quien durante la retirada, y al tiempo de formarse escuadron con motivo de falsa alarma cerca de Audemburgo, alcanzó y estropeó de la mano un mosquetazo desmandado de una manga de soldados españoles, siendo este el único desgraciado accidente de aquella jornada.

A fines del año 1590 el rey D. Felipe II, movido «por la calidad de la persona y por la satisfaccion entera que tenia de los servicios de D. Cárlos Coloma, habia mandado que el duque de Parma le proveyera de una de las compañías de caballos que hubiese vacas, y entretanto que se presentara ocasion le hiciera acudir con 50 escudos de entretenimiento (3).» Murió algunos meses mas tarde un capitan en Newport, y el duque dió su compañía á D. Cárlos, quien se dispuso á acompañar con ella á aquel gran general en su segunda espedicion á Francia, donde urgia socorrer á Ruan, cercada por el Bearnés, y con gran trabajo defendida por sus contrarios los de la liga, á quienes protegia el rey de España. Era aun harto mozo el futuro historiador de aquellos sucesos, y con todo eso no dejó de asaltar su ánimo un reparo en que luego le corroboró la madurez de los años, pareciéndole cosa singular desde entonces que acudiesen los españoles por segunda vez á reino extraño cuando no habia sobra de soldados, ni recursos para atender á guerra tan empeñada como era de aquellos Estados de Flandes; pero cumpliale únicamente obedecer y alegrarse de las nuevas ocasiones que á su valor se presentaban bajo el mando de caudillo tan insigne, y en presencia del lucido acompañamiento de señores y aventureros que para aquella empresa se alistaron. No tardaron ellas en ofrecerse ni don Cárlos en aprovecharlas, demostrando desde las primeras el exceso de ardimiento que justifica el verdor de los años, pues sabemos que en Ivetot, donde además de la suya gobernaba otras compañías de caballos, se vió obligado á contener con espada en mano su impetuoso arrojo el príncipe Ranusio de Parma, que suplia las ausencias de su padre en el mando; y en otra acometida que dispuso contra la caballería española el mariscal de Biron fué Coloma con su compañía el último en la retirada. En otras acciones de no corto lucimiento asistió con sus caballos al frente del cuerno derecho y vanguardia en competencia con las compañías que llamaban *favoridas*, y que daban escolta á Farnesio en el famoso encuentro de Aumale, donde Enrique IV salió herido, pudiendo juzgarse dichoso porque su temeridad estuvo, como otras veces, á punto de costarle la vida. Con ser este último valiente caballero y gran soldado, sin duda le llevaba como general gran ventaja Farnesio, quien le obligó á levantar el sitio de Ruan, y aun mayores victorias lograra si una bala de arcabuz que le atravesó el brazo derecho, en el reconocimiento de Caudebeck, no le clavara en su lecho, privándole por muchos dias de gobernar sus tropas. Enflaquecidas estas por las enfermedades y combates, despues de logrado el fin principal de la empresa, con todo eso fueron extraordinarias las muestras postreras de su pericia que dió al mundo aquel General insigne, sin aventurar una sola vez la suerte de sus soldados, con el buen arte de sus marchas y campamentos, con la feliz eleccion del que escogió cerca del Havre, y con la manera como dispuso el paso del Sena delante de un poderoso ejército al volver de retirada á los Estados de Flandes. Recibió allí nuevo y apretado precepto de entrar por tercera vez en Francia al tiempo en que le faltaban soldados, recursos y hasta las fuerzas físicas, porque le tenia ya la hidropesía muy al cabo de su vida, abreviada con la penalidad contínua de las campañas y amargada con testimonios del más injusto recelo. Murió aquel esclarecido príncipe algunos dias despues en Arrás, á donde de vuelta para Francia le llevaba contra su propio dictámen la fidelidad de la obediencia, sin razon alguna puesta en sospecha por aquellos tiempos, y hoy con documentos auténticos acrisolada y recomendada á la veracidad de la historia. Lloraron su falta los soldados españoles, aunque ántes alguna vez se hubieran escapado ciertas quejas á su noble emulacion con los italianos amparados por el de Parma, de cuyas quejas tambien se halla algun rastro en el imparcial libro de Coloma; pero luego dedicó este último á Farnesio acaso su página más elocuente, y en el resto de sus años celebró «como una de sus buenas dichas haber sido soldado de tan gran Capitan, y haber recibido acrecentamiento y honores militares de sus manos.»

(Se continuará.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

MAS PATRIOTISMO.

Difícil y espinosa tarea es en todas ocasiones la de regir los destinos de un país, porque de los hombres que gobiernan el Estado depende siempre en gran manera el desarrollo de sus intereses materiales, la extension de su comercio, el fomento de su industria y todas aquellas condiciones, en fin, que sobre constituir el bienestar interior de una nacion la hacen respetable y aun temida de las demás; pero cuando, como en las circunstancias presentes sucede, se libra en el país una batalla en que contra las instituciones liberales toman parte los absolutistas de todas las naciones, sube de punto la dificultad de esa mision, para cuyo cumplimiento se requiere siempre, mucho mas ahora, la aquiescencia y el apoyo del país entero.

Nunca es propio de una oposicion digna y decorosa oponer obstáculos, levantar barreras, crear dificultades que embaracen é imposibiliten la marcha del gobierno; que nunca debe ser el poder objeto de ambicion, y miserables y rastreros serian el partido, fraccion ó personalidad en cuya bandera se ostentase el lema: «Gobernar á todo trance.» No, no es oposicion digna la que para conquistar el poder crea dificultades al gobierno; la que no espera quieta y sosegadamente la hora de que el país la con-

2008 Ministerio de Cultura

fie la direccion de sus destinos; la que aparentando acatar las instituciones y viviendo á su amparo, conspira, sin embargo, contra ellas; que conspirar es procurar sobreponerse, imponerse, dominarlo todo, para apoderarse por cualquier medio de la gobernacion del Estado.

El partido que tal hace, la bandería que á tales medios acude, logra el medro de sus partidarios á costa de la prosperidad de su pátria: pero tambien fabrica su propia ruina, porque si derrumba un trono que contribuyó á levantar, si crea un nuevo órden de cosas para hacerse eterno, para dominar siempre, para ser perpétuamente el César imperante, tantos desvelos solo le sirven para entrar en putrefaccion, para descomponerse en tantas banderías como indivíduos, para dejar en el universo de la política esa especie de asteroides que vagan en su espacio sin rumbo fijo, sin órbita propia, sin atmósfera que los haga habitables, que no recuerdan su pasado, porque su pasado pertenece al sér de que formaron parte, como el gusano nacido por la descomposicion de un cadáver no puede recordar los actos del hombre á cuya muerte debe la existencia.

Estas abtractas reflexiones nuestras, que no sabemos si en la historia de nuestros partidos y en el exámen de nuestra actual situacion podrán encontrar comprobacion y fundamento, dignas son de ocupar un poco la atencion de todos nuestros hombres políticos, cualquiera que sea la agrupacion á que pertenezcan. Triste, tristísimo es cuando la guerra civil asuela los fértiles campos de nuestra hermosa pátria, que cuando de todas las naciones acuden á España hombres, armas y dinero para destrair la libertad y asentar en ella la base y los cimientos del movimiento reaccionario de Europa, haya un solo hombre político, sea el que quiera, un solo liberal que no esté completamente al lado del gobierno mientras la pátria y la libertad estén en peligro.

Los gobiernos extranjeros, doloroso es confesarlo, nos han dado en esta ocasion alto ejemplo de amor á las instituciones liberales y á la civilizacion moderna. Recorred la historia de todos los países, y no encontrareis en ella precedente de que las más importantes naciones del globo hayan reconocido oficialmente, prestando su asentimiento y dispensando su apoyo á una situacion política de las condiciones y de la naturaleza de la que hoy rige los destinos de España; pero es que se trata del principio liberal, es que se trata de la nueva idea que anima al mundo, que vivifica á los pueblos, que prepara el cumplimiento de la mision sublime que la humanidad debe realizar sobre la tierra, y los gobiernos de todas las naciones cultas han venido á agruparse en rededor del gobierno á quien cabe la gloria de sostener el rudo combate en nombre de la civilizacion y del progreso.

Hay, mientras tanto, liberales españoles que hacen á ese gobierno cruda guerra, y que procuran desprestigiarle y enervar sus fuerzas; hay asteroides que procuran crearse atmósfera á costa de la suya, y hay hombres á quienes ese ejemplo no sirve de enseñanza, y hacen, sin saberlo acaso, todo lo posible para aumentar el número de esos pequeños fragmentos del planeta que se desquebrajó en el espacio.

Mediten, pues, todos su conducta; reflexionen acerca de la situacion política de España, y no proporcionen los desaciertos de los liberales, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, fuerza y energía á los sectarios del absolutismo.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 23 Setiembre 1874.

LA CONDUCTA DE LOS PUEBLOS.

Por desgracia, en nuestro país, tanto en tiempos normales como en circunstancias estraordinarias; tanto en plena paz como en reñida guerra, acostumbran los pueblos á fiarlo todo al gobierno, y á exigir de él que cuide solo de la cosa pública, creyendo sin duda que con satisfacer sus contribuciones, debe obrar como un menor que tiene su existencia confiada á tutores.

Esto si en la vida regular de las naciones es disculpable, cuando circunstancias estraordinarias alteran el curso de los sucesos regulares, no es admisible; pues si los pueblos no ayudan con su cooperacion activa á los encargados de la gobernacion del Estado, no es posible que estos puedan atender, á la vez, á todas las obligaciones que sobre ellos pesan.

Por ejemplo, si los pueblos no ayudan á las autoridades superiores de las provincias, no es posible evitar siempre, que una faccion mas ó menos importante penetre en una localidad mas ó menos populosa; así como no es posible impedir que media docena de bandidos, patrocinados por los habitantes de una comarca, penetren en un pueblo de corto vecindario, ó ataquen una granja aislada, llevando á cabo infames secuestros y cometiendo robos y asesinatos horribles.

En mas de una ocasion lo hemos repetido. ¿Es concebible que la insignificante partida de Sales, que nunca pasa de 15 hombres, se pasee impunemente por el partido judicial de Callosa de Ensarriá, cuando muchos pueblos de ese partido se hallan situados tan cerca unos de otros, que las campanas de Benifato se oyen perfectamente desde Beniardá, al paso que desde Guadalest se distinguen las personas que pasean por Benimantell? Si todos esos pueblos dejándose guiar únicamente por el móvil del mútuo interés, ó por el instinto de conservacion, se pusiesen de acuerdo, y á una señal convenida se levantasen en somaten contra el enemigo comun, ¿cómo habian de cometer quince ó veinte hombres, los crímenes y las exacciones violentas que están llevando á cabo esos desalmados, que despues de cometer sus fechorías vuelven á sus hogares y viven tranquilos, cuando es imposible que no sean conocidos perfectamente por todos sus convecinos?

Y lo que decimos del partido de Callosa, lo decimos tambien de los partidos de Orihuela y de Villena. Si esas dos ciudades y las poblaciones convecinas estuviesen concertadas y decididas á impedir que los carlistas las acometiesen impunemente, de seguro que una partida de tres ó cuatrocientos hombres no se atreveria á penetrar en ellas, pues nunca llegan tan de improviso los carlistas que no den tiempo á los pueblos de presentarles alguna resistencia.

No pretendemos nosotro que todas las ciudades obren como Teruel y como Puigcerdá; no defenderemos que Orihuela y Villena puedan resistir la embestida de tres ó cuatro mil hombres, ni menos soportar un asedio formal; pero lo que sí creemos firmemente es que si hubiese voluntad, y si el espíritu público no estuviese amortiguado, la mayor parte de las poblaciones de alguna importancia, podrian impedir que un puñado de carlistas penetrasen en ellas, devastándolas y saqueando á sus habitantes; tanto mas cuanto que ahora existen fuerzas del gobierno que en muy pocas horas pueden acudir á la defensa de los puntos invadidos.

Ayer deciamos que el primer deber del gobierno era acabar con los carlistas; hoy añadimos que el primer deber de los pueblos es ayudar al gobierno para que pueda tener fin esa guerra de esterminio que nos aniquila y nos desangra.

Hagamos todos un esfuerzo supremo; imitemos á esas poblaciones de Cataluña, del Maestrazgo y de las Provincias Vascongadas, que viven enmedio de formidables ejércitos enemigos, sin abrirles sus puertas, y antes de mucho veremos terminada la guerra, lo cual no será fácil si no varía en el sentido que dejamos indicado *la conducta de los pueblos*.

Siendo la cuestion que más interesa en el dia á nuestros abonados, la que se refiere á las facciones que merodean por las provincias limítrofes a la nuestra, reproducimos á continuacion cuantas noticias se van recibiendo de los movimientos y actos de vandalismo llevados á cabo por esas facciones: la de Lozano, despues de haber quemado, como digimos oportunamente, las estaciones de Pozo Cañada y Agramun y destrozado las puertas, ventanas y telégrafo de la de Hellin, se dirigieron á Agramun en donde han quemado, además, unos 60 wagones y coches.

En el kilómetro 371 han inutilizado cuatro máquinas.

Tres de dichas máquinas las han soltado desde Agramun y han chocado con un tren especial que conducia tropa, saliendo heridos el maquinista Moreno y el guarda-freno Abascal.

La faccion Lozano se encontraba el domingo 20 del actual á las seis de la tarde, en Jumilla (Murcia) procedente de Hellin. Los alcaldes de los pueblos limítrofes á Murcia y Villena se encuentran dispuestos á defenderse.

Afortunadamente no se ha confirmado el hecho de haber sido fusilado por la faccion Lozano el jefe de la estacion de Tobarra. Dicha faccion se compone de unos 800 hombres mal equipados y peor armados.

Los generales Cervino, Palacios y el intendente Sr. Damato se encuentran en Murcia. Al tener noticia el primero de la aproximacion de las facciones que destrozaron el tren en Pozo Cañada, convocó una junta para disponer la defensa de la poblacion, asumiendo el mando de la fuerza que allí se encuentra.

Si las facciones intentasen atacar á Murcia, hallarán en aquella capital una tenaz resistencia, pues todo el vecindario se halla dispuesto á defender la poblacion, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades, á quienes se ha ofrecido el pueblo en masa, incondicionalmente.

El cabecilla Lozano, jefe de los 700 carlistas que, despues de cometer en la via férrea los horribles desmanes que saben nuestros lectores, se han introducido en la provincia de Murcia, es natural de Jumilla y conoce perfectamente el terreno que ahora pisa. Hace tiempo que los carlistas querian bajar á merodear por las provincias de Alicante y Murcia, pero todos sus cabecillas consideraban tan arriesgada la empresa, les repugnaba de tal modo, que ha sido preciso sortear en Chelva las fuerzas que habia de llevar bajo sus órdenes Lozano, el cual, como conocedor del terreno, se ha brindado á mandarlas.

Arriesgada es, en efecto, la empresa y no estrañaremos que esa horda de miserables aventureros halle un duro escarmiento en su nueva correría.

Segun tenemos entendido, se ha solicitado la exhumacion del cadáver del desgraciado D. Agustin Albors y Blanes, bárbaramente asesinado por las turbas cantonales de la ciudad de Alcoy, para trasladarlo á otro nicho del en que hoy se encuentra en el mismo cementerio.

Se han renovado las juntas municipales de Sanidad de esta capital, Santapola, Elda, Jijona, Jávea, Relleu, Granja de Rocamora, Albatera, Aguas y Bañeras.

El pueblo de Millena ha solicitado la condonacion de la contribucion con motivo del pedrisco que cayó en aquel término el 20 de julio último.

Justo nos parece que se atienda la peticion de los contribuyentes de esta poblacion.

El señor gobernador civil publicó ayer en el *Boletin oficial* la siguiente enérgica circular, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados:

Gobierno de la provincia de Alicante.

La guerra civil que arde todavía en nuestro territorio, nacida al calor de malos instintos y lamentables estravíos, está diezmando la flor de la juventud de nuestra España y aniquilando las fuerzas vitales de las fértiles comarcas que hollan con su inmunda huella los tenaces partidarios del carlismo. Ante este doloroso espectáculo, y en la prevision de que puedan intentar tomar por campo de sus fechorías esta provincia, es preciso é indispensable que á imitacion del valor cívico de que dieron inolvidable ejemplo Zaragoza, Cenicero y otros muchos heróicos pueblos en la pasada guerra civil; Bilbao, Teruel, Cuenca, Puigcerdá, Alcañiz y otras poblaciones en la presente, nos aprestemos todos á la lucha, haciendo caso omiso de las noticias exageradas que propalan los constantes perturbadores del sosiego público, desterrando de la imaginacion vacilaciones perniciosas y no discutiéndose jamás por los pueblos, ni menos por sus autoridades locales, si es ó no conveniente la resistencia. La defensa de los intereses de un pueblo ya que no la inmediata y activa persecucion de esas harapientas facciones compuestas de merodeadores, como la que manda el cabecilla Lozano y el latro-faccioso el Maño, con el ridículo nombre de Batallon de Alicante, debe suponerse siempre fuera de toda discusion, á menos que no intentaran atacarlo fuerzas regularmente organizadas y estraordinariamente superiores en número. Esas partidas que hoy merodean los pueblos limítrofes á esta provincia, y que no se atreverán de seguro á intentar penetrar absolutamente en ninguno donde tengan noticia de que se organiza la mas pequeña defensa, no llevan por lema de su bandera mas que el latrocinio y el pillaje; la única meta de sus designios es apoderarse de metálico con que poder sostener á los pretendidos defensores de una causa desprestigiada á la faz del mundo, y seria doloroso penetrasen en pueblos liberales en donde todos los hombres útiles de 18 á 50 años están en el ineludible deber de ponerse al lado de las autoridades con las armas y municiones de que dispongan, aprovechando el elemento de los licenciados del ejército que en diferentes ocasiones han prestado tan buenos servicios.

Los defensores de los pueblos deben ponerse en combinacion unos con otros para la mútua defensa de aquellos á quienes se tratase de atacar, dando cuenta los alcaldes inmediatamente de la aproximacion de las facciones, no solo á este gobierno sino á la autoridad militar y jefes de columnas inmediatas, para que sean socorridos, y de este modo pueden tener la seguridad completa de que no osarán penetrar en ellos los enemigos de la libertad y del órden.

La opinion pública, cimentada hoy sobre los grandes sentimientos de la mas preciada libertad, es la que debe imperar lo mismo en los grandes centros que en las pequeñas aldeas, dando tregua, al frente del enemigo, á todas las rencillas y diferencias de opiniones que desgraciadamente se agitan en los pueblos pequeños, y considerando aceptable para el núcleo comun de defensa los partidarios de todas las escuelas y matices liberales.

Si inconcebibles debilidades pudieran dar lugar á que alguna partida latrofacciosa entrase por sorpresa en algun pueblo de esta provincia, espero del reconocido celo de las autoridades locales, procurarán por cuantos medios estén á su alcance, reunirse con la fuerza que dispongan á la de aquellos que se viesen amenazados, dando ejemplo de que acatan mis disposiciones.

Sensible por demás me será el tener que valerme de medidas de rigor contra los Ayuntamientos que desoyendo la voz de mi autoridad, no den el mas exacto cumplimiento á mis órdenes, encaminadas siempre á consolidar la paz que se viene por fortuna disfrutando, desde que tuve la honra de hacerme cargo del mando de esta provincia.

Los señores alcaldes harán publicar por bando dos dias consecutivos esta circular, dándome cuenta de haberlo ejecutado.

Alicante 21 de Setiembre de 1874.—El Gobernador, Enrique Fernandez.

No tiene el menor fundamento la noticia de *La Igualdad* de que los Sres. Groizard, Candau y Gaminde se han separado del Sr. Sagasta. Por el contrario, estos importantes hombres políticos creen, como nosotros, que en los momentos actuales es mas necesaria que nunca la estrecha union de todos los constitucionales procedentes del campo progresista, para contribuir al triunfo de la política que el Sr. Sagasta personifica, que no es otra que una política conservadora dentro del espíritu de la revolucion de Setiembre, y cuya significacion es la que da tanta importancia á la personalidad política del jefe del actual ministerio.

Por mas que algunos periódicos lo hayan desmentido, se insiste en algunos círculos políticos en que es verdad que en la primera quincena del próximo mes de octubre saldrá el duque de la Torre á inspeccionar las operaciones del ejército del Centro, y se añade que le acompañará el general Rey, de quien se habla para un cargo importante.

El Imparcial cree que antes de salir á campaña el duque de la Torre irá por unos dias á los baños de Alhama, de cuyas aguas tiene necesidad, segun el parecer de los médicos.

En Madrid han sido multados nuestros colegas *La Correspondencia*, *El Diario Español*, *El Popular* y *El Tiempo*.

Sentimos el percance de nuestros compañeros.

Ha sido elevada á plenario, segun informes de *El Imparcial* la causa instruida en averiguacion de la conducta observada en operaciones de campaña por un conocido general. Suponemos que se refiere al general Soria Santa Cruz en su espedicion para socorrer á Cuenca.

La contienda entre *El Eco de España* y *El Diario Español* ha terminado, gracias á las escitaciones de *La Epoca*, que, como dice *El Orden*, ha hecho de rey Sobrino.

De esta polémica que ha tenido sus ribetes de cómica y dramática, sacamos en limpio que el partido alfonsino está profundamente perturbado de tal suerte, que no hay liga posible entre los antiguos moderados y la tendencia un tanto liberal que representa *El Diario Español*.

Figúrense, pues, nuestros lectores cuán delicioso seria el turno del poder entre ambas fracciones.

Aunque la suscricion de bonos terminada el domingo por la noche no ha dado un resultado muy satisfactorio para lo que algunos creian, la verdad es que aun sospechándolo así el señor ministro de Hacienda, ha procedido muy cuerdamente realizando esta subasta, como decian personas que, al parecer, conocen bien sus propósitos, puesto que de este modo consigna un precedente que puede ser un poderoso apoyo para sus ulteriores proyectos.

Ha corrido el rumor de que á consecuencia de la caida de un caballo, D. Cárlos está gravemente herido.

El asunto entre el Banco de Castilla y el ministro de Hacienda, de que se ha ocupado la prensa antes de ahora, parece felizmente arreglado, gracias á la influencia de personas importantes que han intervenido en el mismo.

El juzgado del Hospicio ha admitido la demanda de injuria y calumnia interpuesta por el Sr. Groizard, en nombre del Sr. Nuñez de Arce contra el Sr. Rojo Arias, por un artículo inserto en *La Bandera Española*.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del lunes publica en su seccion oficial las siguientes noticias:

«*Aragon*.—Por despachos del segundo cabo se sabe que el general en jefe del ejército del Centro, al frente de fuerzas respetables, emprendió el dia 17 una operacion importante sobre el Maestrazgo, habiendo forzado las posiciones de la Pobleta y desfiladero de la Cogulla, que defendian las facciones que manda el cabecilla Gamundi, ignorándose aun los detalles.

Valencia.—El cabecilla Lozano, que causó varios desperfectos en las vias en Valencia y Cartagena, es activamente perseguido por tres fuertes columnas.

Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte ha practicado un movimiento sobre la Solana, con objeto de llamar la atencion de las facciones, mientras el capitan general de Navarra por su parte protegia el paso de un convoy á Pamplona.

—De los demás distritos militares no se han recibido noticias que merezcan publicarse.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Por despacho telegráfico dirigido á este ministerio se sabe que el dia 20 del corriente mes el Excmo. Sr. D. Cipriano del Mazo fué recibido en el palacio de Buda, con las formalidades de costumbre, por S. M. el emperador de Austria, rey de Hungria, en cuyas manos puso las cartas credenciales que le acreditan como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España; mereciendo de S. M. I. y real apostólica la mas favorable acogida.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, promoviendo al empleo de brigadier al coronel mas antiguo del arma de artillería D. Antonio Rojo y Casanovas.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer se haga estensiva para los individuos de tropa casados ó viudos con hijos la órden de 23 de junio de 1835 concediendo á las mujeres é hijos de los oficiales que se hallen prisioneros el abono de la mitad de los haberes correspondientes á los empleos que disfruten estos mientras permanezcan en aquella situacion.

Excmo. Sr.: Las crecientes necesidades de la guerra, que han obligado á aumentar la fuerza en el arma del cargo de V. E., hacen tambien preciso el consiguiente aumento de oficiales para que

2008 Ministerio de Cultura

los batallones están convenientemente dotados. De aqui la consecuencia natural de tener que acudir á medidas estraordinarias para obtener tales oficiales en el menor plazo posible, sin menoscabo de la instruccion que deben tener, aprovechando la que los jóvenes hayan podido recibir en otros centros de enseñanza diferentes de la academia. Fundado en las razones espuestas, el presidente del Poder ejecutivo de la república se ha servido disponer:

1.º En el próximo concurso para la academia de infantería se amplia la edad reglamentaria hasta 23 años para todos los aspirantes que tengan por lo menos el título de bachiller en Artes.

2.º Los que posean dicho título y lo menos 17 años de edad cumplidos antes de 1.º de Noviembre, podrán empezar á cursar tercer semestre de estudios sin mas que sufrir un ligero exámen, que consistirá en un ejercicio práctico de álgebra ó geometría.

3.º Los que se hallen en posesion del título de bachiller en ciencias, ó presenten certificado de haber cursado las asignaturas de este grado y hayan cumplido 18 años en igual fecha, podrán cursar desde luego el quinto semestre bajo las bases anteriores, siendo de trigonometría el ejercicio práctico, y debiendo estudiar la topografía en el semestre espresado además de las asignaturas correspondientes.

4.º El mismo semestre podrán cursar los aspirantes que prueben con certificaciones de las academias respectivas haber sido aprobados en exámenes de entrada en las de artillería, ingenieros, estado mayor y escuelas especiales de ingenieros de caminos, montes y minas y arquitectura, siempre que los motivos porque hayan salido de dichas academias no les imposibiliten servir en el ejército.

5.º Los aspirantes que ingresen en las condiciones anteriores deberán simultanear las asignaturas militares correspondientes á los años que dejan de estudiar en la academia.

6.º Los cadetes que, hallándose hoy en las mismas academias, reunan las circunstancias marcadas en las disposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª podrán desde luego optar á las ventajas que en las mismas se conceden.

7.º Terminados los exámenes remitirá V. E. á este ministerio relaciones de aspirantes aprobados con separacion de los aptos para ingresar en cada semestre por el órden de censuras que hubiesen alcanzado, ó por edad de menos á mayor en los que ingresan con ventajas, si dichas censuras fuesen iguales, reservándose el Gobierno fijar el número que ha de admitirse de cada clase, y conservando siempre la distincion de categorías segun está dispuesto.

De órden de dicho señor presidente lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Setiembre de 1874.—Serrano.—Señor director general de Infantería.

Circular general.

Al ordenarse en 17 de Junio de este año que los soldados cumplidos pasaran á prestar el servicio de guarniciones se dijo que recibieran sus licencias absolutas cuando los nuevos reemplazos se hallaran instruidos. Llegado este caso, se está tambien en el de hacer efectiva aquella promesa, á cuyo efecto el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido resolver que por los directores generales de las armas se den las órdenes oportunas para que se proceda al ajuste é inmediato licenciamiento de los individuos procedentes del reemplazo de 1869 que hayan extinguido su total empeño en el servicio, debiendo darlos de baja en la revista del mes de Octubre próximo y con fecha 30 del actual, y abonarles por razon de marcha un mes de haber y pan.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 20.—Los periódicos dicen que el príncipe de Bismarck ha hecho una proposicion al gobierno dinamarqués ofreciéndole la devolucion del ducado del Scheleswig, con la condicion de que todo el reino de Dinamarca entre á formar parte de la confederacion alemana.

Añaden, que el rey de Dinamarca no ha aceptado esta proposicion.

Paris 20.—Los periódicos legitimistas publican un despacho de orígen carlista, diciendo que un buque inglés ha conseguido desembarcar vestuario y municiones para los carlistas; pero no hay que dar crédito á esta noticia mientras no reciba confirmacion por conducto autorizado.

Paris 20.—Los legitimistas aseguran que el conde de Barcli, á quien se ha supuesto en Navarra conferenciando con D. Cárlos, se encuentra en Paris, de donde no ha salido.

La *Correspondencia belga* dice que el representante de Alemania en Bruselas ha manifestado al ministro de Negocios estranjeros de Bélgica, la sorpresa que le ha causado ver la tolerancia de las autoridades belgas respecto al comercio de armas que se ha estado haciendo allí con los carlistas.

Oporto 19 (10 30 noche).—El comandante de las fuerzas de la raya ha participado al gobernador de la plaza de Valenza que en las inmediaciones de Castro Laboreiza apareció una numerosa guerrilla carlista. Fué enviada á aquella localidad una fuerza de 30 cazadores.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—A las noticias que tenemos comunicadas á nuestros lectores respecto al movimiento artístico de nuestro elegante coliseo, debemos añadir las siguientes:

En el cuadro dramático figuran los aplaudidos actores García, Rodriguez, Alberá y Galban, y las no menos aplaudidas actrices Toral, Cabeza, Torrecilla, Ruiz y Martinez.

El cuerpo de baile se compondrá de doce bailarines de ambos sexos, cuyos nombres, como el de todos los artistas que compondrán la compañía dramática, publicaremos oportunamente.

Tambien tenemos entendido que las funciones empezarán el 10 del próximo octubre, y que se prepara un buen abono.

Se recomienda.—En varios números de nuestro periódico nos hemos ocupado de los adelantos que hacen los discípulos que han acudido á casa de un amigo nuestro á aprender la contabilidad mercantil, teneduría de libros por partida doble, y en particular la letra inglesa, hoy tan generalizada en las casas de comercio.

No necesitamos hacer elogio alguno de nuestro amigo, lo hacen los discípulos que en menos de tres meses han quedado completamente instruidos en dichas asignaturas, debido sin duda al cuidado del profesor y al método de enseñanza adoptado por el mismo.

Amago.—Anoche lo hubo de lluvia; pero sin que pasase á vías de hecho, pues decididamente parece resulta en los inescrutables juicios del encargado de las lluvias, que mientras quede un dia de verano no veamos en Alicante ni una sola gota de agua.

En cambio los carlistas entraron ayer en Játiva, al decir de las gentes. Váyase lo uno por lo otro.

Nombramiento.—Ha sido nombrado secretario de la Direccion de Sanidad marítima del puerto de Jávea, D. Jaime Casabó Costa.

Notabilísima publicacion.—Recomendamos á nuestros suscritores la adquisicion de los magníficos mapas iluminados que de cada una de las provincias que forman la Península española se están publicando en Madrid con una minuciosa reseña histórica y geográfica y con varias figuras representando el trage usual del país á la mayor perfeccion.

El trabajo es completísimo hasta en sus menores detalles, y su pequeño coste no guarda seguramente relacion con lo que vale por su estraordinario mérito.

El encargado de la venta en esta capital es D. Salvador Perez Llacer, y el precio de cada mapa el de 12 reales.

Modas.—Como trages propios de otoño se llevarán los de seda con túnica sin mangas, de cachemir en el mismo color, sencillamente adornadas con un biés de seda y cerradas en todo su largo por delante con lazos ó botones: es tambien trage propio de otoño el negro con túnica de cachemir gris, perla, plomo ó roseda sin mangas, y con las del vestido bullonadas á lo largo.

Los vestidos negros adornados con azabache están llamados á un gran éxito, debiéndose colocar el azabache en el encaje que guarnece la túnica, ó en tiras de terciopelo para los distintos adornos que autoriza la moda: puede completar el trage una chaqueta-coraza sin mangas, bordada toda de azabache sobre terciopelo, que se utilizará además para el invierno con otros trages. Estas chaquetas (corazas) se harán tambien de faya y raso de color para teatro y comida, muy bordadas de cristal.

Los vestidos de dos tonos continúan con favor creciente, y dos azules, dos habana, lila y violeta, negro y gris, son trages elegantes en cachemir, diagonal, epingle ó cualquier otro tegido de lana. Los vestidos bordados en su color al pasado y la inglesa, se verán hasta en lanas y sedas; pero los adornos más admitidos serán bieses, lazos, bullones y guarniciones de distinto color por cada lado. Para obtener este adorno se corta la guarnicion doble, una de cada color, se juntan por una costura, se vuelven y planchan, dejando la costura por dentro, y se rizan por el otro borde en forma de ochos ó gruesos cañones, para que luzcan los dos colores. Se verán, no obstante, muchas túnicas de otoño y de invierno, sin más adorno que un doblez de la misma ó un ribete de seda.

Los sombreros de otoño son de faya turquoise y fieltro, á juzgar por los últimos que ha recibido Mad. Grenet (Puerta del Sol, 14. Madrid). Los tiene de tul negros bordados de azabache y con flores Pompadour, tres rosas una de cada color, sombrero que conviene á la señora de modesta fortuna, porque juega con todos los vestidos, y de castor con plumas de dos tonos, que son un modelo de elegancia.

La última forma de sombrero es de copa bullonada, no muy elevada, y á la vuelta, con bavolet no muy largo formado con tres tablas. Estos se hacen generalmente en turquoise y faya y les hace caros el que deben corresponder al color del vestido. Las cintas de dos caras, las plumas de dos tonos, el azabache y el cristal, seguirán siendo los adornos propios para sombreros.

Los peinados se llevarán bajos, aunque no sea la única hechura esclusiva la castaña con el lazo de color. Para peinado de menos pretension, dos trenzas ó retorcidos en sortija al pié del peinado, son de mucho gusto, y para teatro pueden reemplazar á la castaña dos tirabuzones gruesos y no muy largos sujetos con un lazo ó broche.

Como novedad en el género de perfumería, han venido á casa de Frora unos ramos de frutas, en los que cada limoncillo ó cada grano de uva es un frasquito de esencia. Tambien tiene *sachets* perfumados para guantes y pañuelos, de mucho gusto. El perfume preferido por el momento es el de violeta de Parma.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, de Sevilla y escala, en 1 dia, con 200 bultos á D. E. Campos, 11 á D. J. de Dios Martinez, 3 á D. R. Abad, 160 á D. V. Garcia, 22 á la señora viuda de Valero, 28 á D. F. Zaragoza y 15 á don J. Asin.

Laud Consuelo, de 60 ts., p. F. Borra, de Cádiz, en 6 dias, con 600 tercios de tabaco para la fábrica.

Laud Casilda, de 33 ts., p. J. Montesinos, de Motril, en 6 dias, con 830 sacos azúcar á D. E. Campos.

Laud Francisqueta, de 28 ts., p. F. Carles, de Malgrat, en 8 dias, con 91.000 kilógramos madera á D. J. Careta.

Laud Tres hermanos, de 52 ts., p. A. Galiana, de Almería, en 6 dias, con 20 bultos á D. B. Baño.

Laud Providencia, de 28 ts., p. J. García, de Garrucha, en 4 dias, con 500 sacos jaboncillo á la órden.

Vapor Victoria, de 440 ts., c. A. Menchaca, de Gijon y escala, en 1 dia, con 118 bultos á D. F. Alberola, 406 á don A. Terol é hijos, 104 á los Sres. Carey y compañia, 39 á D. A. García, 12 á D. J. Oriente, 40 á los Sres. Lagier y Real, 5 á D. J. J. Mollá y 37 á los señores Olibella y Haz.

Vapor Union, de 360 ts., c. I. Bosch, de Barcelona, en 2 dias, con 11 bultos á D. F. Clemente, 32 á D. E. Orts, 36 á D. J. Carratalá, 3 á D. A. Mollá, 20 á los Sres. Nonell y Mas, 1 á D. J. Arbos, 3 á D. J. Fayos, 1 á D. M. Gomiz, 1 á D. V. Lillo, 1 á D. F. Carbonell, 4 á D. I. Vila, 3 á D. L. Mas, 4 á los señores Lledó hermanos, 11 á la señore viuda de Vallet, 1 á D. M. Brú, 2 á D. E. Perez, 138 á los Sres. Itier, 59 á don A. García, 10 á los Sres. Arenas, 105 á los Sres. Guillen Lopez, 8 á D. S. Amorós, 3 á D. G. White, 5 á D. J. Bas, 1 á D. G. Ravello, 1 á D. J. Bielsa, 1 á don P. Cutayar, 1 á D. V. Martinez y 1 á los señores Faes hermanos.

Del estranjero.

Barca noruega Pomona, de 566 ts., c. J. Mollá, de Raumo, con 11.377 tablones á la órden.

Vapor Bétis, de 357 ts., c. E. David, de Marsella y Barcelona. en 2 dias, con 33 bultos á D. F. Clemente, 42 á don J. Carratalá 1 á D. J. Fayos, 9 á don M. Gomiz, 1 á D. S. Perez, 21 á los señores Itier, 18 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. G. Ravello, 1 á D. P. Cutayar, 1 á los Sres. Faes hermanos, 6 á D. B. Zaragoza, 1 al señor comisario de guerra, 12 á D. L. Antoine, 2 á los señores sobrinos de Tato, 2 á los señores Maisonnave, 1 á D. P. Perez, 12 á don R. Balaguer, 2 á D. Maylin, 2 á D. P. Lopez, 2 á los Sres. Lagier y Real, 2 á D. A. Campos, 11 á doña R. Orsi, 10 á D. M. Laguillon y 98 á los Sres. Ibarrola.

DESPACHADOS.

Bombarda Dolores, de 41 ts., p. F. Andreu, para Villajoyosa, con 28.000 kls. esparto.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. G. Medina, para Palma, con efectos.

Vapor Segovia, de 665 ts., c. J. Nuchera, para Valencia y escala, con efectos.

Vapor Juan Mateo, de 251 ts., capitan L. Pousevera, para Orán, con efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

Vapor Bétis, de 357 ts., c. E. David, para Cartagena y escala, con efectos.

Vapor Union, de 360 ts., c. J. Bosch, para Málaga, con efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO.

Espendeduría de tabacos habanos, cigarrillos y picadura, calle Mayor, número 12, Alicante.

Con arreglo á las disposiciones del gobierno, este establecimiento, como todos los de su clase en España, se cierra el 31 del mes próximo, y contando con reducidas existencias de tabacos, que no alcanzarán á cubrir las necesidades del consumo hasta dicha época, se avisa á los favorecedores de la casa para que puedan surtirse con tiempo.

Las existencias de dulces de América que se espenden en la misma, se realizan con 25 por 100 de rebaja en los precios establecidos.

VENTA.

Se vende un faeton en buen estado. En el picadero del Sr. Piña darán razon.

Se alquila un almacen situado en la calle de Santa Marta.

Darán razon, calles de Bilbao y San Fernando, 29.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Lino y santa Tecla vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Señora de las Mercedes,

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 22.

Dispersion completa de las facciones aragonesas despues del encuentro de Pobleta, hallándose en Mas Matos muchos heridos, y dispersos en otros pueblos. Pavía llegó á Morella el dia 19 por la noche.

Moriones derrotó á los carlistas en Unzue al conducir un convoy á Pamplona.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS **de hierro y doradas finas.**

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dijos, solidéz y precios económicos **Guillen Lopez hermanos,** calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras,
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO **MAS.**

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs.

Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE

de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor. número 22, Alicaute, y calle Mayor, números 27 y 29. Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secrecion de bilis, orígen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reune todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22; Santiago, D Manuel Blanco y Navarrete, calle de Casas Reales, 8.

© Ministerio de Cultura

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.=Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.=Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.=Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.=Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

Salidas de Alicante todos los miércoles á las cinco de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

JARABE DE CIDRA.

Todo el mundo conoce la escelencia de este agradable refresco.—A un sabor delicado y un esquisito aroma, reune el «jarabe de cidra» una virtud atemperante prodigiosa, que lo ha hecho el mas popular de los medicamentos.—Véndese á 4 rs. botella.

Al mismo precio se venden los jarabes de *goma, limon, frambuesa, fresas, agraz, grosella* y otros muchos. 19

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de curtidos

nacionales y estranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.
Charoles alemanes y franceses.
Piel de vaca charolada y sin charolar.
Becerros satinados del pais y estranjeros
Becerros engrasados y blancos.
Sagrenes del pais y estranjeros.
Vaquetas terneras.
Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.
Cordoban grancado y liso.
Badanas de todos colores.
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.
Badanas charoladas.
Raldeses.
Merinas para abrigo.
Estezados.
Gamuzas de varios colores.
Suela negra.
Corregeles negros y blancos.
Cuero imperial.
Vaquetillas asilleradas.
Badanas y vaquetas charoladas
Sillones, silletas y costillas.
Campanas de todas clases para caballerías.
Cascabeles franceses y del pais.
Cascos de cabezada.
Tachas blancas.
Tachuelas doradas.
Badanas catalanas.
Hebillas estañadas.—Id. de hierro.
Serretas, bocados, anillas, etc.
Borlas y adornos para caballerías.
Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de córtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

ASMA

CURADA RADICALMENTE

CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, MEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al pormayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al pormenor en Alicante, don Luis Mas y Font, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en Alcoy D. Rafael Alfonso.

Prospectos gratis.

Para clarificar los vinos

LA PULVERINA DE APPERT.

(Inventor de las conservas alimenticias) *Rue de la Mare*, 75, *Paris*.

El mas pronto, fácil é infalible clarificativo de vinos.—Pedir los prospectos.—En Alicante, D. J. Bellido.

Alicante Prim, 32.

Perfumería y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, estractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vilutina, blanco de cisne para la cara, id de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem dela duquesa para id., agua dentrifica de Botot legitima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrifica de glicerine, odontina dentrifica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higiénica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitacion á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodon y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huies.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperchas	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA.

PALOMARES.

Mayor, 10, frente al Casino.

En este establecimiento, montado por su dueño á la altura de los mejores en su clase de las principales poblaciones, ademas de hacerse una reforma que lo coloca ya sin rival por su comodidad y elegancia, acaba de recibirse en perfumería y efectos de tocador, un surtido completo y variado que permite ofrecer los mejores productos de las fábricas mas renombradas del pais y estranjero, con condiciones ventajosísimas por la circunstancia de ser en depósito

La escogida clientela que favorece á dicho establecimiento cada dia mas numerosa es una prueba evidente del buen gusto con que en él se sirve. A continuacion una pequeña reseña de los artículos que entre otros se espenden.

El mejor Cold-cream á la base de Clycerina, á 3 pesetas caja.

La mejor agua para embellecer la tez. El secreto de Lais, á 5 pesetas frasco

El mejor polvo de arroz, El Patti, de Llofriu. Veleutine de Charles Fay, 5 pesetas con borla y 4 sin ella

Blancura y conservacion del cutis, Jabon de Lacteina, produciendo un verdadero baño de leche, inventor E. Condray, Jabon insumergible para baños.

Polvos de oro para hacer el cabello rubio.

Blanc de Cigne para trasformar de morenas blancas.

Jabon miel de Inglaterra de suc de Limacon Cold-cream y de suc de Laitues agua de Lavande, vinagrillo, colonias, pomadas, estractos; agua florida, aceite Cold-cream, cosméticos, opiat, variacion de pomadas á 2 rs. onza y toda clase de cepillería.

PELUQUERIA.—Añadidos desde 16 hasta 360 rs. Estos últimos de inco palmos de largos y cabello mata. Juegos de crepé, bucles, tirabuzones, sortijillas á la nieve y pelucas para ambos sexos.

Depósito de los mejores tintes de España y del estranjero.

CONTRA EL REUMATISMO INCIPIENTE Ó CRÓNICO

combatido con el poderoso aceite de bellotas con sávia de coco, del mismo inventor.

No busqueis en ningun pais de la tierra, antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular y articular, incipiente ó crónica, como el *Aceite de Bellotas* privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéutiocs, y recomendado por mas de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende á 6, 12 y 18 reales frasco en la única fábrica que existe del verdadero, calle de la Salud, núm. 9, Madrid. «con mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay ruines falsificadores» y en las 2.500 principales farmacias, droguerias y perfumerias del universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

En Alicante, farmacias del Dr. Bellido, del Dr. Soler, y del Dr. Rodriguez Hernandez. Alcoy, Dr. Alfonso.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimieuto de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

LA UNION.

Compañia anónima general de **seguros á prima fija**, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. La Union paga los siniestros al atentado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificacion. Se aseguran objetos muebles ó inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancias, etc., á premios ó *primas* moderadas, que varian segun el riesgo, y que en ninguna otra compañia española, segun convenio, pueden ser mas bajas entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales.

Diez y siete años de existencia, durante los cuales La Union ha registrado 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100,560.000,000

8,096 Siniestros pagados, importantes.... » 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir *Al Director de La Union—Madrid*, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D Manuel Romero.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ALMACEN DE MADERAS.

En el de D. Antonio Esquembre y C.ª, Alameda de San Francisco, núm. 22, se ha recibido una partida de tablones de Suecia de varias dimensiones.

Tablones de 3, 9 y 14 pies, melis 1.ª á 28 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, melis 2.ª á 26 rs.

Idem de 3, 9 y 14 pies, blancos de tercera desde 21 á 23.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reunan á la antigüedad algun mérito artístico.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, objetos de bronce y porcelana.

VAPOR ESPANOL

BEATRIZ.

Saldrá el 23 del actual para Valencia y Barcelona

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

2008 Ministerio de Cultura